

ACTA ACUERDO
COMISIÓN #2 SOBRE DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL RPMC PERIODO DE GESTIÓN 2023.

En ciudad de Cayambe, a los 22 días del mes de febrero del año 2024 siendo las 14:30am, en la sala de sesiones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe, previa convocatoria del RPMC a los representantes de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Cayambe; se instala la reunión para dejar constancia de los acuerdos de la comisión #2. Organización de la Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas del RPMC, del periodo 2023. En ese contexto, se establece el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Reunión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación: Fecha, hora y orden del día para el evento de deliberación pública del Proceso de Rendición de Cuentas del RPMC, periodo 2023.
- 4.- Cierre de la reunión.

DESARROLLO:

PRIMERO. – Constatación del Quórum e instalación de la reunión.

Se procede a tomar lista conforme a la hoja de registro y se da instalación a la reunión, contando con la presencia de 6 participantes.

SEGUNDO. - Aprobación del Orden del Día.

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

TERCERA. - Aprobación: Fecha, hora y orden del día para el evento de deliberación pública del Proceso de Rendición de Cuentas del RPMC, periodo 2023.

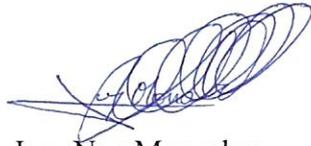
Se hace constar en la presente acta que la fecha de la Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe, será el martes 16 de abril del 2024, hora: 15:00pm, lugar: Auditorio del Colegio Natalia Jarrín, siendo esta susceptible a cambio previo acuerdo, se detalla el orden del día:

1. Inicio del evento – Lic. Franklin Monteros (Maestro de Ceremonia).
2. Himno Nacional del Ecuador.
3. Palabras de Bienvenida –Intervención de Apertura –Ing. Juan Carlos Gutiérrez – Director Administrativo del RPMC.
4. Intervención Análisis del Informe de Rendición de Cuentas y de las respuestas a las inquietudes ciudadanas – Pastor. Agustín Romero Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe.
5. Lectura de preguntas y respuestas ciudadanas – Lic. Franklin Monteros, Msc Andrés Alexander Paspuel Villarreal, Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe.
6. Informe de gestión institucional a la ciudadanía, correspondiente al año 2023 – Msc. Andrés Alexander Paspuel Villarreal, Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe.
7. Desarrollo de mesas temáticas – Ciudadanía en general.
8. Plenaria de Acuerdos y compromisos entre el RPMC y la ciudadanía.
9. Himno a Cayambe.
10. Clausura.

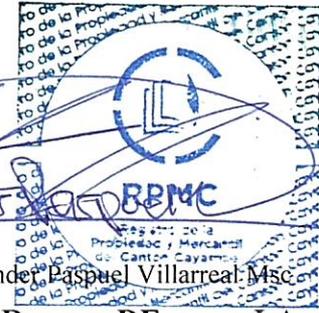


CUARTO. - Cierre y despedida de la reunión. Se agradece la presencia y participación de los presentes.

La Reunión finaliza siendo las 15:27 horas de la tarde.



Ing. Ney Monsalve
**MIEMBRO DE LA ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA CANTONAL,
DE CAYAMBE**



Abg. Andrés Alexander Páspuel Villarreal Msc
**REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN CAYAMBE**

**ACTA ACUERDO N°02
COMISIÓN #2 SOBRE DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL RPMC PERIODO DE GESTIÓN 2023.**

En ciudad de Cayambe, a los 22 días del mes de febrero del año 2024, en la sala de sesiones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe, previa convocatoria del RPMC a los representantes de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Cayambe; se instaló la reunión para dejar constancia de los acuerdos de la comisión #2, en la cual fue aprobada la fecha, hora y orden del día para el evento de deliberación pública del Proceso de Rendición de Cuentas del 2023 del RPMC; conforme a lo acordado el evento a realizarse sería el martes 16 de abril del 2024, hora: 15:00pm, lugar: Auditorio del Colegio Natalia Jarrín, siendo susceptible de cambio previo acuerdo.

Con Resolución PLE-CNE-2-14-2-2024, del Consejo Nacional Electoral, mediante el cual se resuelve en el Artículo 2.- Declarar inicio del proceso electoral para el “Referéndum y Consulta Popular 2024”, a partir del 14 de febrero de 2024, mientras que la actividad de “campaña electoral” será entre el 7 de abril al 18 de abril 2024.

En ese contexto, previo criterio jurídico de la Coordinación General de Asesoría Jurídica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante memorando Nro. CPCCS-SNRC-2024-0066-M, de fecha 25 de marzo de 2024, emitido por el Mgs. Andrés Enrique Williams Yépez – Subcoordinador Nacional de Rendición de Cuentas y dirigido a la Srta. Mgs. Jackeline Elizabeth Herrera Piedra, Coordinador General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención Ciudadana, en el cual señala: *“mediante Resolución Nro. CPCCS-PL- SG-010-E-2023-0054, se reformó el reglamento que en su parte pertinente indica: “PRIMERO: Sustitúyase en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas, en la columna de “Tiempo de Ejecución” de la fase 1 del cronograma, por el siguiente: “Enero y febrero del año siguiente al periodo fiscal del cual rinde cuentas. En año de elecciones, esta fase se ejecutará en el mes de marzo”. Reforma que debe tomarse en cuenta en relación al tiempo. Es así que se remite el reajuste del cronograma, para conocimiento de todos los sujetos obligados dado el proceso electoral que se mantendrá en el mes de abril.*

Cronograma Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2023		
Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Entidades Adjuntas GAD y sus Autoridades.		
FASE 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	FASE 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	FASE 4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.
Abril	Mayo	Junio

Fuente: Memorando Nro. CPCCS-SNRC-2024-0066-M

En ciudad de Cayambe, a los 22 días del mes de abril del año 2024 siendo las 14:30pm, en la sala de sesiones del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe, previa convocatoria del RPMC a los representantes de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Cayambe; se instala la reunión para dejar constancia de los acuerdos de la comisión #2. Organización de la Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas del RPMC, del periodo 2023, dado los cambios en el cronograma de rendición de cuentas. En ese contexto, se establece el orden del día de la siguiente manera:

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik



En ese contexto, se establece el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Reunión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura Memorando Nro. CPCCS-SNRC-2024-0066-M, cambio en el cronograma de rendición de cuentas 2023.
- 4.- Aprobación: Fecha, hora y orden del día para el evento de deliberación pública del Proceso de Rendición de Cuentas del RPMC, periodo 2023.
- 4.- Cierre de la reunión.

DESARROLLO:

PRIMERO. – Constatación del Quórum e instalación de la reunión.

Se procede a tomar lista conforme a la hoja de registro y se da instalación a la reunión, contando con la presencia de 6 participantes.

SEGUNDO. - Aprobación del Orden del Día.

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

TERCERA. - Lectura Memorando Nro. CPCCS-SNRC-2024-0066-M, cambio en el cronograma de rendición de cuentas 2023

Se procede a dar lectura del memorando Nro. CPCCS-SNRC-2024-0066-M, de fecha 25 de marzo de 2024, en el cual se pone en conocimiento de los sujetos obligados el cronograma de rendición de cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Entidades Adjuntas GADS y sus Autoridades.

CUARTA. - Aprobación: Fecha, hora y orden del día para el evento de deliberación pública del Proceso de Rendición de Cuentas del RPMC, periodo 2023.

Se hace constar en la presente acta que la fecha de la Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe, será el miércoles 15 de mayo del 2024, hora: 15:00pm, lugar: Auditorio del Colegio Natalia Jarrín, se detalla el orden del día:

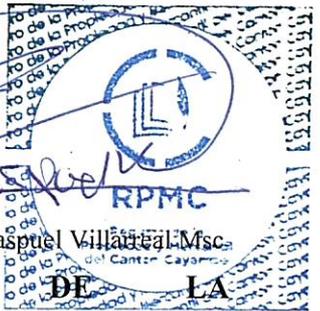
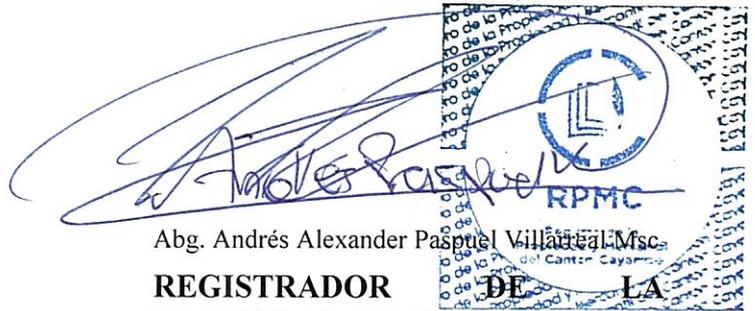
1. Inicio del evento – Lic. Franklin Monteros (Maestro de Ceremonia).
2. Himno Nacional del Ecuador.
3. Palabras de Bienvenida –Intervención de Apertura –MBA. Patricio Villarreal– Director Administrativo del RPMC.
4. Intervención Análisis del Informe de Rendición de Cuentas y de las respuestas a las inquietudes ciudadanas – Pastor. Agustín Romero Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Cayambe.
5. Lectura de preguntas y respuestas ciudadanas – Lic. Franklin Monteros, Msc Andrés Alexander Paspuel Villarreal, Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe.
6. Informe de gestión institucional a la ciudadanía, correspondiente al año 2023 – Msc. Andrés Alexander Paspuel Villarreal, Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe.
7. Desarrollo de mesas temáticas – Ciudadanía en general.
8. Plenaria de Acuerdos y compromisos entre el RPMC y la ciudadanía.
9. Himno a Cayambe.
10. Clausura.

QUINTA. - Cierre y despedida de la reunión. Se agradece la presencia y participación de los presentes.

La Reunión finaliza siendo las 15:15 horas de la tarde.



Ing. Ney Monsalve
**MIEMBRO DE LA ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA CANTONAL,
DE CAYAMBE**



Abg. Andrés Alexander Pasquel Villacorta Msc.
**REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN CAYAMBE**

unidos renacemos / ayllukunawan wiñarinchik

